

Quito
\$1,00

Quito, 12 de Septiembre de 2011

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." tiene a bien en hacerles llegar un cordial y atento saludo y a su vez poner a su conocimiento la transferencia de una acción del Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO portador de la CC. N° 172067216-9 es (1) acción, las acción N° 962 con valor nominal de un dólar Americano (\$1.00), cada una, a favor del Sr. CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO portador de la C.C. N° 100179343-7, por lo que solicito autorice a quien corresponda realizar el tramite correspondiente.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente me suscribo de Ud.

Atentamente,

RUC: 172067216-9

Tnlg. Diego Salamea R.
C.C. 172067216-9
GERENTE

TRANS. REALIZADA
14-09-2011

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señor representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS" S.A. de conformidad con lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, tenemos a bien comunicarle para los fines legales consiguientes, la transferencia de acciones suscritas en la Compañía según la nota de sesión cuyo texto es:

En la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador a los 08 días del mes de Septiembre del 2011; interviene por una parte el Sr. SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, estado civil soltero con C.C. N° 172067216-9, quien se denominará el cedente; y por otra parte, el Sr. CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO, con C.C. N° 100179343-7 quien se denominará simplemente el cesionario, los comparecientes son mayores de edad, de Nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para celebrar obligaciones y contratos, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE ACCIONES, derechos y obligaciones dentro de las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, es accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." domiciliada en la ciudad de Quito, constituida durante Escritura Pública celebrada en la Notaria Novena, a cargo del Dr. Juan Villacís Medina, el tres de Marzo del dos mil seis, Inscrita en el Registro Mercantil bajo el numero 1811, tomo 137 Junio quince del dos mil seis, con un capital de \$1.080.00 Dólares Americanos, correspondiéndole al señor socio SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como capital suscrito y pagado, la suma de \$114.00 Dólares Americanos. Por lo que posee 114 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, de la acción N° 962 a la acción 1020, y de la acción N° 846 a la acción 900.

PRIMERA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la Cía. "TRANSPORTE PESADO SALAMEA SALINAS S.A." citado en los antecedentes, en forma libre y voluntaria CEDE una (1) acción suscritas y pagada, los derechos y obligaciones que posee por ellas en la actualidad en la citada Cía. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." a favor del Sr. CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO, CESIONARIO, la acción N° 962.

SEGUNDA.- El señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO como CEDENTE recibe del Sr. CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO, como CESIONARIO, la suma de UN dólar americanos (\$ 1.00), dinero en efectivo y de circulación legal por la una acción que posee en la CÍA. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." como queda descrito anteriormente.

TERCERA.- El CESIONARIO, el Sr. CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO acepta la cesión de una acción suscrita y pagada, sus derechos y obligaciones que lo hace el CEDENTE el señor SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, como accionista de la CÍA. TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A.".

Notaria del Cuzco
Notaria de



Dr. Carlos

Dr. Carlos



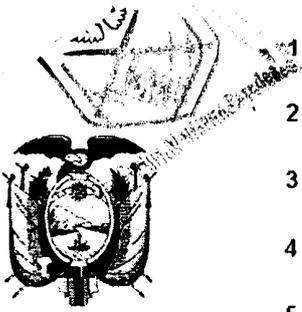
CUARTA.- El CEDENTE y el CESIONARIO aceptan todo el contenido del presente contrato, sin que en el futuro tenga que hacerse ningún reclamo de naturaleza, civil, como en lo penal entre las partes intervinientes.

Para constancia de lo acordado firman las partes intervinientes en el lugar y fecha indicadas, en un original y tres copias de igual tenor y contenido.

Sr. Salamea Romero Diego A.
C.C. 172067216-9
CEDENTE

Sr. Cisneros Acosta Luis Alfredo
CC. 100179343-7
CESIONARIO

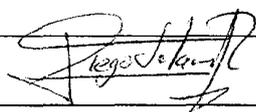
**ESPACIO EN
BLANCO**



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1	
2	RUBRICAS: En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de
3	Rumiñahui, provincia de Pichincha, hoy día jueves OCHO de Septiembre
4	del dos mil once, a las diez horas y treinta y un minutos, ante mi, Doctor
5	Carlos Martínez Paredes, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
6	RUMIÑAHUI, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral Tercero y
7	Noveno, del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen
8	por una parte el señor DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO, de
9	estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador
10	de la cédula de ciudadanía numero: 172067216-9, y por otra parte el señor
11	LUIS ALFREDO CISNEROS ACOSTA, de estado civil casado, mayor de
12	edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía
13	número 100179343-7, con la finalidad de reconocer sus firmas y rúbricas,
14	previa las formalidades de estilo, advertidos de las penas de perjurio, por
15	falso testimonio y de la obligación que tienen de decir la verdad libre y
16	voluntariamente declaran que las firmas y rúbricas donde se leen: "firma
17	ilegible" y "firma ilegible" respectivamente, las reconocen como suyas y
18	las utilizan en todos sus actos públicos como privados, siendo similares a
19	las que constan en sus cédulas de ciudadanía y en el documento que
20	antecede, firmado conmigo en unidad de acto de lo cual doy fe.-
21	
22	
23	
24	SR. DIEGO ALEJANDRO SALAMEA ROMERO.
25	
26	C.C.: 172067216-9
27	
28	FIR-

Notario del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

MAN.-

Notaria del Cantón Rumiñahui

Luis A. Cisneros

SR. LUIS ALFREDO CISNEROS ACOSTA

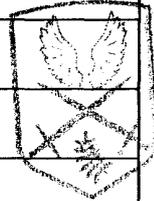
C.C.: 1001793437



NOTARIA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Martínez Paredes
DR. CARLOS MARTÍNEZ PAREDES

Notaria del Cantón Rumiñahui



NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Carlos Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 172067216-9

APELLIDOS Y NOMBRES: SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN ELIAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-21

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero




EDUCACIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAMEA CARLOS MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ROMERO ENRIQUE DE LOS ANGELES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-05-04

FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-04

E23333242

00048185




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

087-0020 **1720672169**
 NÚMERO CÉDULA

SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO

PICHINCHA **QUITO**

PROVINCIA **CANTÓN**
AMAGUAÑA **ZONA**
PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



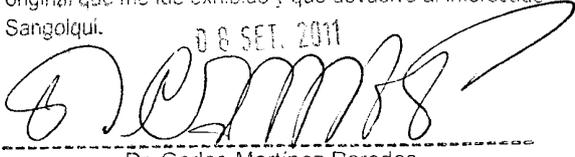
Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en una hoja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí.

08 SET. 2011



Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



CIUDADANIA 100179348-7
 CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO
 CARCHI/MONTUFAAR/LA PAZ
 22 NOVIEMBRE 1968
 001-1 0106 00150 M
 CARCHI/MONTUFAAR
 LA PAZ 1968

José A. Cisneros



EDUATORIANA***** VERAZCANA
 CASADO ELIZABETH PATRICIA CABENNA R
 SECUNDARIA ENFLEADO
 JOSE CISNEROS
 MARCIA ESTHELA ACOSTA
 QUITO 21/02/2007
 21/02/2019

REN 2236655




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/NOV/2011

308-0013 NÚMERO
 1001793437 CÉDULA

CISNEROS ACOSTA LUIS ALFREDO

IMBABURA	IBARRA
PROVINCIA	CANTÓN
SAGRARIO	SAGRARIO
PARROQUIA	ZONA

José A. Cisneros

() PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Doy fe que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 11 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí

07 SET. 2011

Dr. Carlos Martínez Paredes

Dr. Carlos Martínez Paredes
 NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Fundado el 3 de Marzo del 2006
Quito - Ecuador

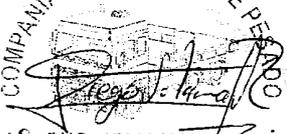
Amaguaña 08 de Septiembre del 2011

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE COMO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "SALAMEA SALINAS S.A." EN LEGAL Y DEBIDAMENTE FORMA CERTIFICA:

QUE EL SEÑOR SALAMEA ROMERO DIEGO ALEJANDRO, CON CEDULA N° 172067216-9, ES ACCIONISTA DE ESTA COMPAÑÍA, ESTANDO AL DIA EN SUS HABERES Y OBLIGACIONES CON LA MISMA Y POSEE CIENTO CATORCE ACCIONES NOMINATIVAS DE LA SERIE 962 A LA ACCIÓN 1020, Y DE LA ACCION 846 A LA 900 DE VALOR \$1 DÓLAR CADA UNA.

ATENTAMENTE.


RUC: 1792046009001
Tnlg. Diego Salamea R.
CI: 172067216-9
GERENTE GENERAL

Notaría de



Dr. Carlos Martínez Paredes

Doy FE que la(s) copia(s) que antecede(n) constante en 5 foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado Sangolquí.


08 SET 2011
Dr. Carlos Martínez Paredes
NOTARIO DEL CANTON RUMIÑAHUI